

Legislación Nacional

Decreto N° 6/2004 BANCO DE LA NACION ARGENTINA Desígnase Directora. Bs.As., 6/1/2004 VISTO lo establecido en el artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Directora del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a la Contadora Da.Estela Adriana PALOMEQUE (M.I.N° 10.365.743), por un período de ley que vence el 24 de enero de 2008. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Roberto Lavagna.